PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 16 de diciembre de 2023

Señor
ORLANDO COLMENARES ROJAS
SUPERVISOR CONTRATO No **CO1.PCCNTR.5483868**
Cargo del supervisor: COORDINADOR ACADEMICO
Dependencia: CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.5483868 del año 2023
ALEX FERNEL JAIMES TARAZONA, identificado con la cédula de ciudadanía No. **91518247** de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del **SENA**, para orientar formación Titulada, Complementaria, y Virtual en el programa FIC, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. **CO1.PCCNTR.5483868** de 2023, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el período comprendido entre el 01 de diciembre de 2023 y el 16 de diciembre de 2023.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato suma **SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 6.962.800),** sin IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: **a).** Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del acta de inicio. **b).** Pagos iguales mensuales por valor de **CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 4´017.000.00)** cada uno. **c).** Un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato. **d**). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **Cuenta de AHORROS No. 29186283951 de Bancolombia**, cuyo titular es EL CONTRATISTA, el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la certificación de aportes al Sistema General de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	Ejecución a cabalidad de las actividades de FPI en acueducto y alcantarillado designadas por la coordinación académica y las directivas del CIDM.	Información cargada en el aplicativo SofiaPlus de las fichas activas designadas para formación (2671562, 2557702, 2499742), asistencia a los eventos designados por coordinación académica y directivos del CIDM.
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Desarrollo de actividades de aprendizaje respecto a las Guías, a través de sesiones virtuales y alternancia.	El archivo de soporte se encuentra en el portafolio del instructor ubicado en el repositorio que se encuentra en el drive de coordinación
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación el espíritu investigativo, la creatividad y la	Se crea en el aprendiz las habilidades y destrezas para el desarrollo de sus	Evidencias fotográficas de actividades

	autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	competencias profesionales	realizadas con aplicaciones TIC´S.
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al coordinador académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información.	Se registran en el aplicativo las acciones de ruta de aprendizaje y los resultados de evaluación de los procesos de aprendizaje, de acuerdo con el FPI.	Los reportes de juicios de aprendizaje se encuentran en el portafolio del instructor que reposa en el drive de coordinación.
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Se realizó difusión de oferta en redes sociales y grupos en formación	Las evidencias reposan en contratación
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los aprendices.	Se apoyó inducción en ficha dibujo arquitectónico	No aplica evidencia
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS-TERRITORIUM), los procesos de formación que orienta asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás	Se documentan los procesos formativos mediante plataforma Territorium y classroom	Los archivos se encuentran en plataforma territorium, classroom y portafolio del instructor

	documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular.)		
8	Entregar oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje desarrollados por los aprendices a quienes imparte formación profesional integral.	Alimentar el portafolio del instructor con las actividades generadas en las plataformas territorium y classroom, adelantar compromisos adquiridos en comité de evaluación de ficha 2183216 y 2340300 en etapa practica	El archivo de soporte se encuentra en el portafolio del instructor ubicado en el repositorio que se encuentra en el drive de coordinación
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del centro de formación.	Se atendió formación de acuerdo con programación de eventos designados por coordinación	Formato programación de eventos que reposa en coordinación
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA será causal para la declaración de	Se entrega soporte de pago de EPS y Pensión	Comprobante de pago reposa en coordinación y contratación

	incumplimiento y caducidad administrativa.		
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Cuidar los elementos de cuentadancia propia o ajena asignados para el desarrollo de la formación.	Reportes de estado de los equipos en cuentadancia, paz y salvo de almacén.
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se cumplió con los requerimientos del supervisor del contrato y se presenta el informe de ejecución del contrato	Reposa en coordinación académica
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El SENA no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Se presentan los informes requeridos en la plataforma secop II	Archivo adjunto de la plataforma secop II

14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	No fue asignado ningún desplazamiento.	No aplica evidencia
15	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Adelantar proceso de donación con empresa CORONA/GRIVAL	Informe enviado a coordinación

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS**	
			INICIO	**FINALIZACIÓN**
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **73264859** de la planilla, de mi planilla para periodo de noviembre de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (5) folios

Cordialmente,

Firma
ALEX FERNEL JAIMES TARAZONA

Contratista

C.C. No. 91518247

Recibí a satisfacción:

ORLANDO COLMENARES ROJAS

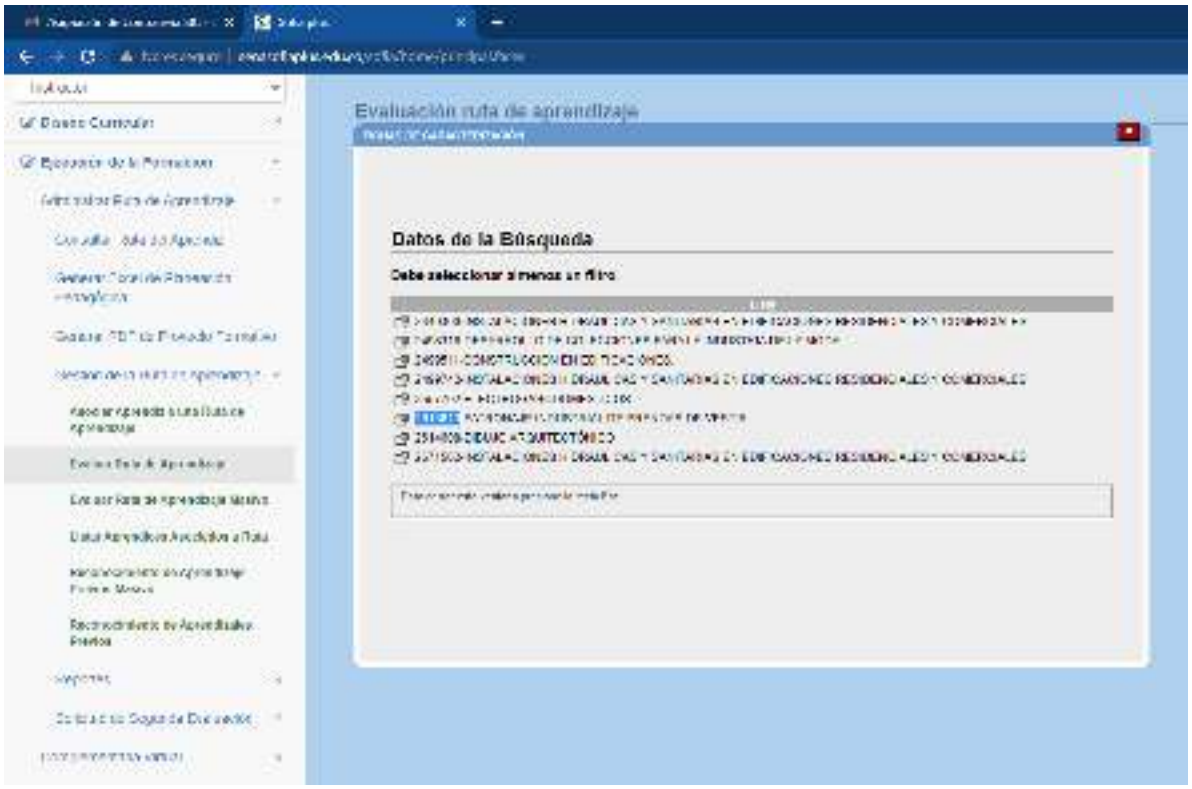
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.5483868

Coordinador de formación titulada

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5483868– ALEX FERNEL JAIMES TARAZONA

Evidencia 1- Evidencia ítem 1 del contrato fichas asignadas en aplicativo.



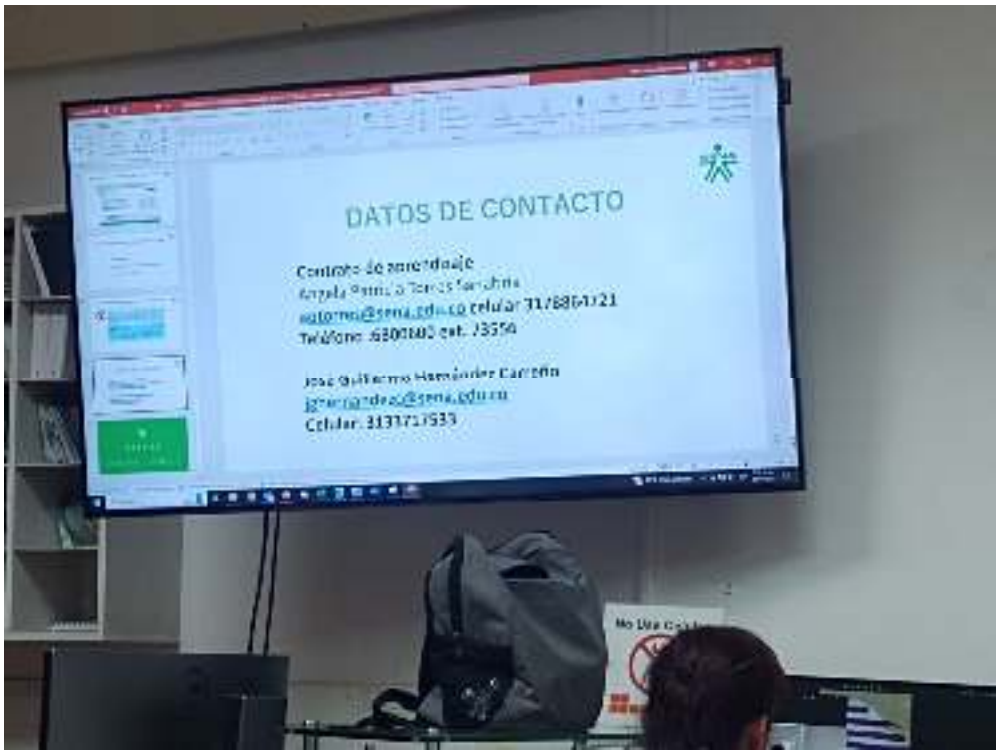
evidencia 2 – Ítem 2 SE REALIZO FORMACION EN FICHA 2822961 TECNIC0 EN INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS



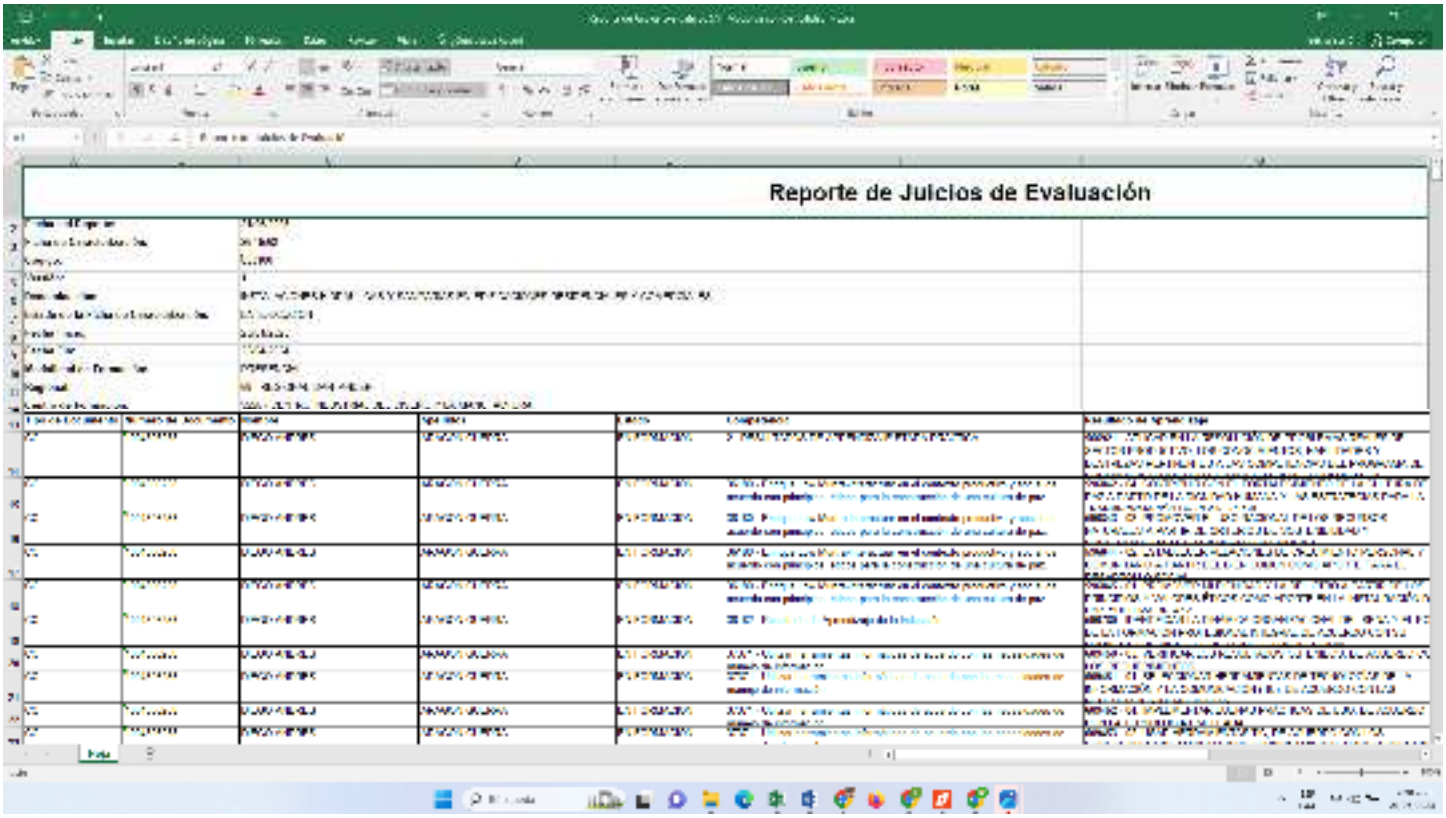
EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5483868– ALEX FERNEL JAIMES TARAZONA

Evidencia 3 – ítem 3 SE REALIZO FORMACION EN FICHA 2671562 TECNICO EN INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS



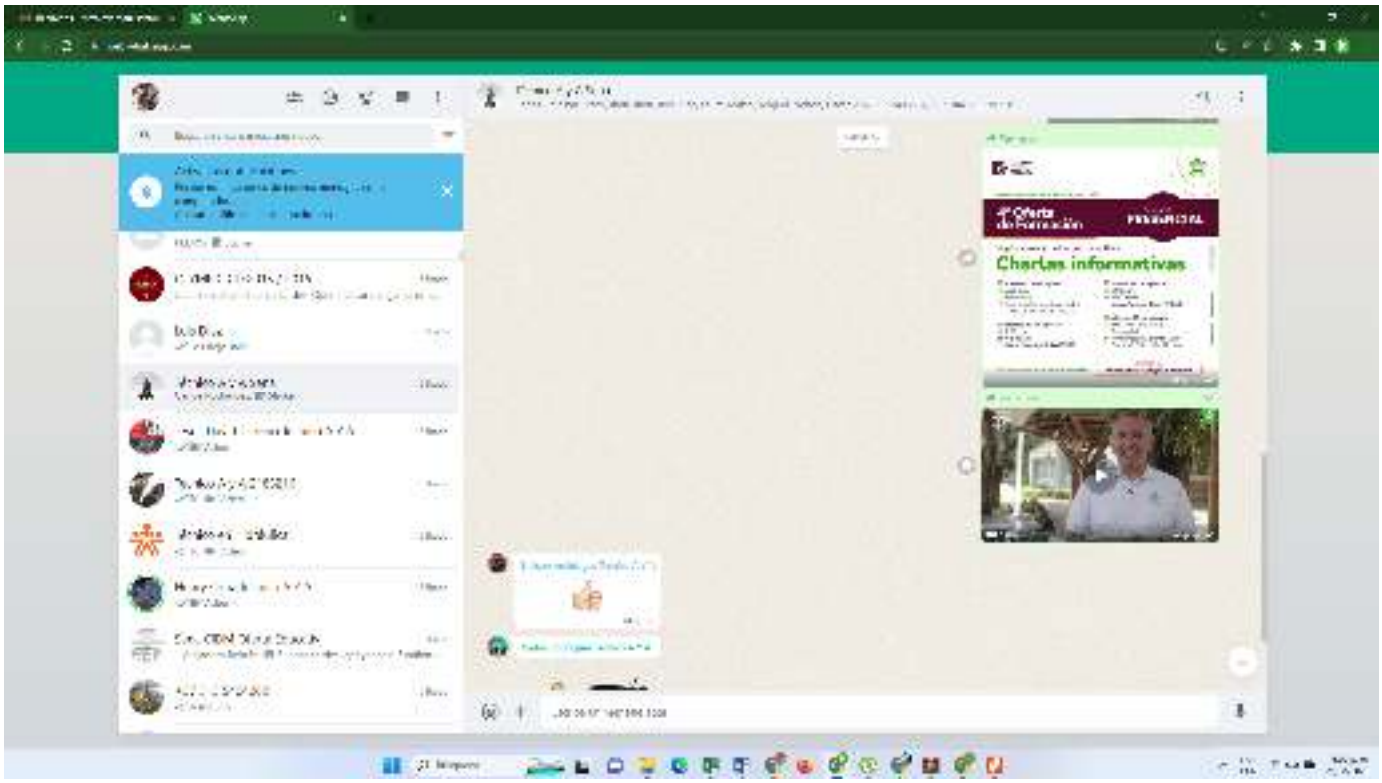
Evidencia 4 – ítem 4 Se realizó reporte de formación ficha 2822961 Técnico en instalaciones hidráulica y sanitaria



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5483868– ALEX FERNEL JAIMES TARAZONA

Evidencia 5 – ítem 5 Se realizó promoción oferta SENA



Evidencia 8 – ítem 10 Se realizó pago de seguridad social

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	ALEX FERNEL JAIMES TARAZONA	**NIT:**	91518247
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	noviembre 2023
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	noviembre 2023
Número de Radicación:	73264059	**Total a pagar:**	$458,000
Fecha de vencimiento:	13/12/2023	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	13/12/2023	**Número de Administradoras:**	2

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar 01	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Protección Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	335452473
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

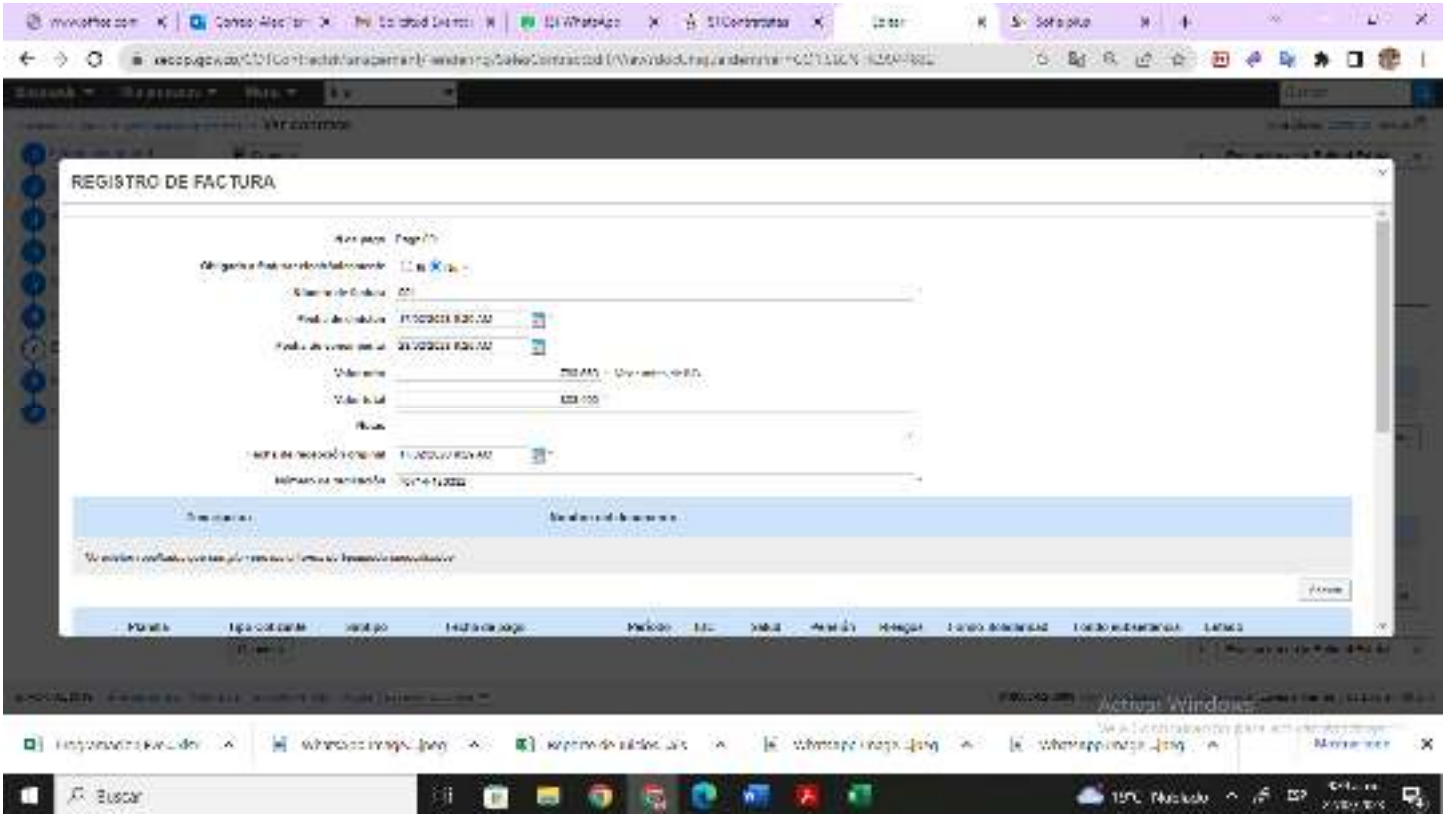
Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		$0	$257,100
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	1		$0	$200,900
						$458,000

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: DICIEMBRE

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5483868– ALEX FERNEL JAIMES TARAZONA

Evidencia 9 – ítem 13 Se informes en plataforma secop II



Evidencia 10 – ítem 15 PROCESO DE CERTIFICACION DE COMPETENCIAS PAVCO



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5483868 del 26 de octubre del 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALEX FERNEL JAIMES TARAZONA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cédula de Ciudadanía 91518247 de Bucaramanga – Santander

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparta, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.
2. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional integral.
3. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices, para su mejoramiento continuo.
4. Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al coordinador académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información.
5. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.
6. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.
7. Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).
8. Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.

9. Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.
10. Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.
11. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares. puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.
12. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
13. Presentar por medio de la plataforma Secop ll, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El SENA no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.
14. Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.
15. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro Industrial del Diseño y la Manufactura de Floridablanca, Kilometro 6 Autopista Floridablanca # 50 - 33.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Un mes (1) y 22 días
FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **_26____ DE _Octubre_ DE ___2023__**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **_16____ DE _Diciembre_ DE _2023____**

VIGENCIA DEL CONTRATO: Un mes (1) y 22 días y cuatro (4) meses más según garantía del contrato

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VALOR DEL CONTRATO: SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 6.962.800)

SUPERVISOR: ORLANDO COLMENARES ROJAS

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CEDULA DE CIUDADANIA 91209035

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Valor total del contrato	$6.962.800
Valor Ejecutado	$6.962.800
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	0
Saldo a liberar	0

OCTUBRE.

Se realizó formación en ficha 2822961 Técnico en instalaciones hidráulicas y sanitarias de edificaciones residenciales y comerciales

NOVIEMBRE.

Se realizó formación en ficha 2822961 Técnico en instalaciones hidráulicas y sanitarias de edificaciones residenciales y comerciales

DICIEMBRE.

Se realizó formación en ficha 2822961Técnico en instalaciones hidráulicas y sanitarias de edificaciones residenciales y comerciales

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



ORLANDO COLMENARES ROJAS

SUPERVISOR DEL CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4482069**

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES